

Nº 1554
No. de Control

855/21
No. Manzana

1.- UBICACIÓN
Calle SENDERO DE LA ARBOLEDA Lote U.P. 697
Condominio Fraccionamiento/Colonia EL CIELO COUNTRY CLUB Población TLAJOMULCO DE ZÚNIGA
BOSQUE DEL CIELO II
Clave Catastral No. Cuenta Predial Diclamen de Trazo, Usos y Destinos Especificos del Suelo Fecha de Dictamen

2.- DESTINO DE LAS CONSTRUCCIONES
Giro y/o Destino de la Construcción Clasificación de Áreas/Utilización del Suelo
CASA HABITACIONAL HABITACIONAL

3.- PROPIETARIO
Nombre y Apellidos

4.- DIRECTOR RESPONSABLE EN OBRA DE EDIFICACIÓN
Nombre y Apellidos ARQ. MARGARITO CAMPOS FLORES Registro TZOE 988

DIRECTOR RESPONSABLE EN PROYECTO DE EDIFICACIÓN
Nombre y Apellidos ARQ. MARGARITO CAMPOS FLORES Registro TZPE 65

5.- DETALLES DE LA LICENCIA

Descripción	Cantidad	Unidad	Pago Derechos	Importe	Descuento	A pagar	Fundamento
FORMATO SOLICITUD DE LICENCIA	1	UNIDAD	\$144.00	\$144.00		\$144.00	ART. 133 F.I INC A) Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
MOVIMIENTO DE TIERRAS	570	M3	\$23.00	\$13,110.00		\$13,110.00	ART. 81 F.V Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN DE ALJIBES O CISTERNA	12.31	M3	\$39.00	\$480.09		\$480.09	ART. 81 F.XIII Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
CONSTRUCCIÓN TOTAL	464.9	M2	\$140.00	\$65,086.00		\$65,086.00	ART. 81 F.I, INC a) Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Impuesto sobre Negocios Jurídicos				\$71,478.37		\$71,478.37	ART. 39 Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Por concepto de habitabilidad			10.0%	\$6,508.60		\$6,508.60	ART. 111 F.XIII Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Revisión de Proyecto				\$422.00		\$422.00	ART. 81 F.XXX Ley de ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.
Donativo CENDI DIF TLAJOMULCO				\$4,287.53		\$4,287.53	

Notas EL PRESENTE PAGO NO AMPARA LA AUTORIZACIÓN DEL CERTIFICADO DE HABITABILIDAD DEBERÁ TRAMITARLO UNA VEZ CONCLUIDA LA OBRA. CON FUNDAMENTO LEGAL ART. 290 DEL CÓDIGO URBANO PARA EL ESTADO DE JALISCO. LA PRESENTE NO AUTORIZA LA TALA O PODA DE ARBOLES, NI MODIFICAR ESCURRIMIENTOS, CAUCES, ARROYOS O CUERPOS DE AGUA, ETC. EN CASO DE SER NECESARIO DEBERÁ DE TRAMITAR EL PERMISO ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE.	Total a Pagar \$161,516.59	Vigencia 24 MESES
	No. de recibo de pago CNT01165926	Fecha de Autorización de Inicio de Obra 20/09/2021

Observaciones
NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LOS LINEAMIENTOS Y RESTRICCIONES QUE SEÑALA EL FRACCIONAMIENTO.
NOTA: DEBERÁ DE RESPETAR LAS MEDIDAS Y LINDEROS CONFORME AL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD.

RECIBÍ Y VISTO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.
ARQ. EZEQUIEL ARTEAGA PADILLA
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE LICENCIAS Y CONTROL A LA EDIFICACIÓN
Municipio de Tlajomulco
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ING. GUSTAVO RAMOS ALCANTAR
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
Expide licencia de construcción

Con facultades conferidas en el artículo 144 fracción V del Reglamento y del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y los numerales 1, 3, 6 Fracción 1 y 4 del Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

